



GOBIERNO DE LA
REPUBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE COORDINACIÓN
GENERAL DE GOBIERNO

CERTIFICACIÓN

La Infrascrita Secretaria General en el Despacho de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno **CERTIFICA** la **CONSTANCIA** emitida por la Gerencia Administrativa de fecha 03 de marzo del año dos mil veintiuno, que literalmente dice:

El Suscrito Gerente Administrativo de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, por este medio **HACE CONSTAR** que en virtud de que se considera Subasta a la venta organizada de un producto basado en la competencia directa, en consecuencia, **esta Secretaría de Estado no ha realizado ningún tipo de Subasta** en el período comprendido del 01 de febrero al 28 de febrero del 2021. Y para los fines que estime convenientes, firmo la presente **CONSTANCIA** a los tres (03) días del mes de marzo de dos mil veintiuno (2021). (f y s) **Norma Vides Berlioz Gerente Administrativo.**

Extendida en la Ciudad de Tegucigalpa, M.D.C. A los cuatro días del mes de marzo del año dos mil veintiuno.


Abg. Ingrid Viviana Churino
Secretaria General

Acuerdo de Delegación No. 00006-2021



CONSTANCIA

La Suscrita Gerente Administrativa de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, por este medio **HACE CONSTAR** que en virtud de que se considera Subasta a la venta organizada de un producto basado en la competencia directa, en consecuencia, **esta Secretaría de Estado no ha realizado ningún tipo de Subasta** en el período comprendido 01 de febrero al 28 de febrero de 2021.

Y para los fines que estime convenientes, firmo la presente CONSTANCIA, a los tres (03) días del mes de marzo de dos mil veintiunos (2021).


Norma Vides
Gerente Administrativo

